



IVA : 2013

Francis-Lefebvre,
2013

Monografía

Entre las numerosas novedades analizadas en esta nueva edición, destacan: - Nueva localización de los servicios de arrendamiento a largo plazo de medios de transporte. - Exclusiones del concepto de adquisición intracomunitaria de bienes. - Modificación del concepto de entrega de bienes. - Normas de formalización del Documento Único Administrativo. - Nueva estructura de los tipos de gravamen. - Modificación del tipo de gravamen que grava a determinadas entregas y servicios. - Nuevos porcentajes de compensación en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca. - Modificaciones en el ámbito objetivo de aplicación del régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección. - Nuevos importes de los tipos del recargo de equivalencia. - Desarrollo de las normas de intercambio de información entre Estados miembros de la UE en relación con los regímenes especiales para los servicios de telecomunicaciones. - Sujeción al impuesto de las operaciones relativas a valores no admitidos a negociación en el mercado secundario. - Modificación de las facultades de los adjudicatarios de bienes en procedimientos de ejecución forzosa. - Nuevos supuestos de inversión del sujeto pasivo en relación con inmuebles. - Rectificación de la repercusión del impuesto en operaciones sin efecto por acción de reintegración concursal. - Nuevas causas de emisión de facturas rectificativas en caso de modificación de la base imponible en los concursos de acreedores. - Ejercicio del derecho a la deducción de cuotas soportadas antes de la declaración de concurso. - Procedimiento de rectificación de deducciones. - Modificación de los módulos del régimen especial simplificado para 2013. - Nuevo supuesto de infracción tributaria en operaciones asimiladas a importaciones. - Modificación de la Ley del Mercado de Valores en relación a la exención de las transmisiones de valores. - Nuevas tablas de comisiones a las devoluciones del IVA en régimen de viajeros en las aduanas. - Modificaciones en el devengo de operaciones intracomunitarias. - Modificaciones en materia de obligaciones de facturación (nuevo reglamento RD 1619/2012). - Exención de los servicios prestados por Uniones y Agrupaciones de Interés Económico a sus miembros. - Limitación a la exención en los contratos de arrendamiento financiero. - Reducciones en las exenciones fiscales relativas a las labores del tabaco para trabajadores fronterizos con Gibraltar. - Adjudicaciones de inmuebles promovidos por comunidades de bienes. - Modificaciones en la base imponible en operaciones a plazos. - Aplicación directa, sin solicitud previa a la AEAT, de la exención de la LIVA art. 20.1 y 20.6 y 12. - Nueva calificación de Entidades de carácter social de manera automática, sin reconocimiento previo por parte de la AEAT, salvo que se opte a ello. - Criterios del TJUE: posibilidad de aplicación de la exención de las entregas intracomunitarias sin necesidad de NIF/IVA del destinatario y posibilidad de deducción total para ciertos bienes incluso con aplicación de la prorrata general. - Umbrales de exención y umbrales estadísticos de intercambios de bienes entre Estados miembros de la UE para 2013

Entre las numerosas novedades analizadas en esta nueva edición, destacan: - Nueva localización de los servicios de arrendamiento a largo plazo de medios de transporte. - Exclusiones del concepto de adquisición intracomunitaria de bienes. - Modificación del concepto de entrega de bienes. - Normas de formalización del Documento Único Administrativo. - Nueva estructura de los tipos de gravamen. - Modificación del tipo de gravamen que grava a determinadas entregas y servicios. - Nuevos porcentajes de compensación en el régimen

especial de la agricultura, ganadería y pesca. - Modificaciones en el ámbito objetivo de aplicación del régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección. - Nuevos importes de los tipos del recargo de equivalencia. - Desarrollo de las normas de intercambio de información entre Estado miembros de la UE en relación con los regímenes especiales para los servicios de telecomunicaciones. - Sujeción al impuesto de las operaciones relativas a valores no admitidos a negociación en el mercado secundario. - Modificación de las facultades de los adjudicatarios de bienes en procedimientos de ejecución forzosa. - Nuevos supuestos de inversión del sujeto pasivo en relación con inmuebles. - Rectificación de la repercusión del impuesto en operaciones sin efecto por acción de reintegración concursal. - Nuevas causas de emisión de facturas rectificativas en caso de modificación de la base imponible en los concursos de acreedores. - Ejercicio del derecho a la deducción de cuotas soportadas antes de la declaración de concurso. - Procedimiento de rectificación de deducciones. - Modificación de los módulos del régimen especial simplificado para 2013. - Nuevo supuesto de infracción tributaria en operaciones asimiladas a importaciones. - Modificación de la Ley del Mercado de Valores en relación a la exención de las transmisiones de valores. - Nuevas tablas de comisiones a las devoluciones del IVA en régimen de viajeros en las aduanas. - Modificaciones en el devengo de operaciones intracomunitarias. - Modificaciones en materia de obligaciones de facturación (nuevo reglamento RD 1619/2012). - Exención de los servicios prestados por Uniones y Agrupaciones de Interés Económico a sus miembros. - Limitación a la exención en los contratos de arrendamiento financiero. - Reducciones en las exenciones fiscales relativas a las labores del tabaco para trabajadores fronterizos con Gibraltar. - Adjudicaciones de inmuebles promovidos por comunidades de bienes. - Modificaciones en la base imponible en operaciones a plazos. - Aplicación directa, sin solicitud previa a la AEAT, de la exención de la LIVA art. 20.1 y 20.6 y 20.12. - Nueva calificación de Entidades de carácter social de manera automática, sin reconocimiento previo por parte de la AEAT, salvo que se opte a ello. - Criterios del TJUE: posibilidad de aplicación de la exención de las entregas intracomunitarias sin necesidad de NIF/IVA del destinatario y posibilidad de deducción total para ciertos bienes incluso con aplicación de la prorrata general. - Umbrales de exención y umbrales estadísticos de intercambios de bienes entre Estados miembros de la UE para 2013

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vOTMzODA4Nw>

Título: IVA 2013

Edición: Act. a 24 mayo de 2013

Editorial: Madrid Francis-Lefebvre 2013

Descripción física: 1825 p. 24 cm

Tipo Audiovisual: 2013

Mención de serie: Memento práctico Francis Lefebvre

Copyright/Depósito Legal: M 16139-2013

ISBN: 9788415446828

Materia: Impuesto sobre el valor añadido

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es